102.12

Aguazul, 8 de septiembre de 2026

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL PROCESO:	BRINDAR ASISTENCIA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO COMUNITARIO, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EN ARTICULACIÓN CON EL EJÉRCITO NACIONAL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, mediante acta de liquidación, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y la presentación del informe de actividades, el cual deberá estar acompañado de: A) Registro fotográfico; B) Factura con el lleno de las formalidades de ley y/o documento equivalente, según corresponda; C) Copia de la planilla de pago del mes correspondiente de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar. D)Certificación bancaria vigente (no mayor a 30 días) a nombre del contratista. E) Planillas de entrega de raciones debidamente firmadas por los beneficiarios (profesionales de la Fundación Amigos del Ejército) para los servicios de alimentación (desayunos, almuerzos y cenas). F) Listado de asistencia firmado por los participantes de la capacitación en "Salud mental, resiliencia y convivencia" en el Centro Poblado Cupiagua. G) Constancia o paz y salvo de la prestación del servicio de transporte terrestre especial y del servicio de alojamiento hotelero. Adicionalmente, el contratista deberá realizar de manera previa el cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, junto con el

	informe de actividades y la constancia de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, a través de la Sección 7 – Ejecución – Plan de Pagos del aplicativo SECOP II, como requisito indispensable para dar trámite al pago correspondiente.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Secretaria de Despacho Secretaria de Gobierno, lo definió teniendo en cuenta lo que dicta la Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026, "POR LA CUAL SE ADOPTA LA PRIMERA VERSIÓN DEL PROCEDIMIENTO "ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO" DEL PROCESO DE APOYO "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL – CASANARE".

De acuerdo con Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026, se pueden considerar diferentes mecanismos para definir el presupuesto oficial tales como:

1) Sondeos de Mercado.

2) Consulta base de datos especializadas.

3) Análisis de precios históricos.

En tal sentir la Secretaria de Despacho de la Secretaria de Gobierno, se valió del método de SONDEOS DE MERCADO Y ANALISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS, de la siguiente manera:

DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago. Por el método de Sondeos de Mercado de algunos ítems.

OPCIÓN No. 1: COTIZACIONES A TODO COSTO TRANSPORTE DE PASAJEROS:

NO COTIZACIÓN (SI APLICA)	COTIZANTE	NIT
COTIZACIÓN No. 1	TRANSPORTES LLANO LINE SAS R/L JENNY PADLA MARTINEZ	901496778-8

COTIZACIÓN No. 2	TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S R/L LUIS HERNESTO DIAZ	900485404-8
COTIZACIÓN No. 3	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUAZUL LTDA R/L OLVER ORLANDO TIBADUIZA	800251621-2

En cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, la solicitud de cotización de transporte de pasajeros fue publicada en el portal oficial de la Alcaldía de Aguazul el día 2 de septiembre de 2026, fijando como plazo máximo para la recepción de ofertas el 7 de septiembre de 2026, la cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.aguazul-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizaciones-no-067-de-transporte-terrestre. Agotado el término establecido, se recibieron tres (3) cotizaciones para la prestación del servicio requerido. En consecuencia, el estudio de mercado para este ítem se consolidó con las tres (3) propuestas que cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos, cuyos valores se detallan a continuación:

ITEM	DETALLE	U.M	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA COT 1	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA COT 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA COT 3	VALOR TOTAL PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	Un (01) servicio de transporte terrestre especial de pasajeros en vehículo tipo bus, con capacidad mínima para cuarenta (40) personas, para realizar el desplazamiento de ida y regreso en la ruta Bogotá D.C. – Centro Poblado Cupiagua, municipio de Aguazul, departamento de Casanare – Bogotá D.C., con salida desde Bogotá D.C. el día veinticinco (25) de septiembre de 2026 a las 10:00 p. m. y regreso desde el Centro Poblado Cupiagua el día veintisiete (27) de septiembre de 2026 a las 2:00 p. m.; el vehículo deberá encontrarse en adecuadas condiciones técnicas, mecánicas, de seguridad, higiene y comodidad, y contar con la documentación vigente	UND	1	$ 14.670.000,00	$ 14.620.000,00	$ 14.690.000,00	$ 14.660.000,00	N/A	$ 14.660.000,00

	exigida por la normatividad aplicable al transporte terrestre especial de pasajeros, incluyendo copia de la tarjeta de propiedad, tarjeta de operación vigente, certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente cuando aplique, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente, seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente y documento que acredite la habilitación de la empresa para la prestación del servicio de transporte especial de pasajeros; igualmente, el vehículo deberá ser modelo 2020 en adelante, así mismo, deberá contar con los equipos de prevención, seguridad y asistencia exigidos por la normatividad vigente, particularmente los establecidos en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, tales como gato, cruceta, dos señales reflectivas, botiquín de primeros auxilios, extintor multipropósito ABC mínimo de cinco (5) libras, dos tacos de bloqueo, caja de herramientas básica, llanta de repuesto, linterna y demás elementos requeridos; el contratista deberá garantizar que los conductores asignados sean idóneos, cuenten con experiencia en transporte de pasajeros, licencia de conducción vigente en la categoría correspondiente, cumplan los requisitos legales para la conducción de vehículos de transporte especial, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y porten la documentación requerida para la prestación del servicio, asumiendo los gastos de salarios, alimentación,								

	alojamiento, viáticos y demás costos asociados a los conductores; el contratista deberá garantizar la disponibilidad del vehículo durante las fechas y horarios establecidos, el cumplimiento de las normas de tránsito, transporte y seguridad vial, así como las condiciones de seguridad y comodidad de los pasajeros durante la totalidad del recorrido. El valor de la cotización deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación integral del servicio, incluyendo combustible, peajes, conductores, alimentación, alojamiento, viáticos, mantenimiento y demás gastos asociados al desplazamiento de ida y regreso, sin que se generen costos adicionales para la entidad. El servicio deberá prestarse de conformidad con lo establecido en la Ley 769 de 2002, el Decreto 1079 de 2015 y demás normas vigentes que regulen el transporte terrestre especial de pasajeros.									

OPCIÓN No. 1: COTIZACIONES A TODO COSTO DE LOGISTICA Y CAPACITACIÓN:

NO COTIZACIÓN (SI APLICA)	COTIZANTE	NIT
Cotización No. 1	TAMYCA INGENIERIA S.A.S R/L ANGIE XIMENA RUIZ	900183966-9
Cotización No. 2	G&D COMPANY S.A.S R/L DIANA MARCELA RICO ZAMORA	901972508-8
Cotización No. 3	SOINTCOL S.A.S R/L JOSE GEAN CARLO ÁVILA	901249092-6

En cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, la solicitud de cotización de logística y capacitación fue publicada en el portal oficial de la Alcaldía de Aguazul el día 3 de septiembre de 2026, fijando como plazo máximo para la recepción de ofertas el 7 de septiembre de 2026, la cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.aguazul-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizaciones-no-068-de-servicio-de-logistica Agotado el término establecido, se recibieron tres (3) cotizaciones para la prestación del servicio requerido. En consecuencia, el estudio de mercado para estos ítems se consolidó con las tres (3) propuestas que cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos, cuyos valores se detallan a continuación:

ITEM	DETALLE	U.M	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA COT 1	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA COT 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA COT 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	SERVICIO GLOBAL DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE REUNIONES Y EVENTOS: Prestación del servicio integral de operación logística para la atención de la jornada en la vereda Cupiagua y sus puntos de hospedaje asignados, comprendiendo el día 26 de septiembre en el horario de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., y el día 27 de septiembre en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Este servicio comprende de forma obligatoria las siguientes actividades: Operación Mínima: El contratista deberá disponer de mínimo dos (2) operarios	UND	1	$ 520.000,00	$ 535.000,00	$ 500.000,00	$ 518.333,33	$ 518.333,33	$ 98.483,33	$ 616.816,67

	logísticos, quienes deberán acreditar certificación vigente en manipulación de alimentos (según Resolución 2674 de 2013) y estar disponibles para los desplazamientos necesarios entre el lugar de hospedaje y el sitio de la actividad. Alcance del Servicio de Campo: El personal logístico será responsable del reparto ordenado y protocolario de la alimentación a los profesionales encargados de realizar la actividad durante los días 26 y 27 de septiembre, bajo la siguiente distribución: Primer día (26 de septiembre): Entrega del desayuno en el lugar de hospedaje; entrega del almuerzo en el sitio donde se desarrollará la actividad en la vereda Cupiagua; y entrega de la cena en el lugar de hospedaje, cubriendo la jornada hasta las 8:00 p.m. Segundo día (27 de septiembre): Entrega del									

	desayuno en el lugar de hospedaje y del almuerzo antes de que el personal emprenda su viaje, cubriendo la jornada hasta la 1:00 p.m. Adicionalmente, el personal estará atento y disponible para colaborar con la organización, traslado y puesta en sitio de los elementos y materiales necesarios que traigan los profesionales para el desarrollo de la actividad. Asimismo, se encargarán de la custodia de las planillas de entrega de raciones y de colaborar al finalizar la jornada con la recolección, clasificación y disposición final de los residuos sólidos, garantizando que el lugar quede en óptimas condiciones de aseo, así como organización y levatamiento de elementos y materiales al final de la jornada.									
2	Un (01) servicio de capacitación dirigido a la población en general del Centro Poblado Cupiagua, municipio de	UND	1	$ 850.000,00	$ 835.000,00	$ 880.000,00	$ 855.000,00	$ 855.000,00	$ 162.450,00	$ 1.017.450,00

	Aguazul, en el marco de una jornada de fortalecimiento de la presencia institucional, atención integral e integración comunitaria, desarrollada en articulación con el Ejército Nacional. La capacitación tendrá como tema "Salud mental, resiliencia y convivencia: herramientas para el fortalecimiento de las comunidades rurales", con una duración de una (1) hora, y estará orientada a brindar herramientas prácticas relacionadas con el bienestar emocional, la resiliencia, el manejo de situaciones adversas, el fortalecimiento de redes de apoyo, la identificación de factores protectores, la comunicación asertiva, la prevención de situaciones que puedan afectar la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, así como la importancia de acudir oportunamente a										

	las rutas institucionales de atención. El servicio deberá ser prestado por un (01) profesional en Psicología, debidamente titulado y con tarjeta profesional vigente, con título de especialización en Ética y Pedagogía, Intervención Psicosocial y/o Desarrollo Comunitario, y acreditar una experiencia profesional mínima de tres (3) años relacionada con procesos de educación, capacitación, y/ o sensibilización. La capacitación deberá desarrollarse mediante una metodología pedagógica, participativa y accesible, que facilite la apropiación de los contenidos y su aplicación en los contextos familiar y comunitario, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar, las capacidades individuales y colectivas y la convivencia de la población participante.										

El valor promedio se obtiene de sumar el valor de las cotizaciones realizadas y dividirlo por el número de cotizaciones allegadas, mínimo se requerirán tres (3) cotizaciones. Para calcular el valor del presupuesto oficial respecto de los ítems de transporte de pasajes y logística y capacitación, se tuvo en cuenta por parte del municipio a través de la Secretaria de Despacho de la Secretaría Gobierno cotizaciones, de las tres (3) invitaciones que cursó la entidad territorial.

Los costos que deberán tenerse en cuenta al momento de preparación de la oferta son:

ÍTEM DESCRIPCIÓN
SERVICIOS A PRESTAR (VER DESCRIPCIÓN TÉCNICA REQUERIDA)
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros)

ESTAMPILLA PRO CULTURA	1 %
PRO ADULTO MAYOR	4.3 %
TASA PRO DEPORTE	2.5 %
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%
INDUSTRIA Y COMERCIO	1%
SOBRETASA BOMBERIL 11% SOBRE EL VALOR DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	11%
IVA	19 %

II. PRECIOS HISTÓRICOS.

Se tomó como referencia los precios históricos del proceso **MA-MC-SGB-002-2026**, con el objeto: "**PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO APOYO DE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE DESARROLLARÁN EN LA JUSRISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE, CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASI COMO TAMBIEN A LA CONSULTA INTERPARTIDISTA PARA LA DEFINICIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA"**. Ver Link de consulta del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10045881&isFromPublicArea=True&isModal=False

En cuanto a los ítems 4 al 7 de la ficha técnica anexa al presente proceso (Anexo No. 7) referente a desayunos urbanos, almuerzos rurales, almuerzos y cenas urbanos se tomaron los precios históricos correspondientes al proceso MA-MC-SGB-002-2026 los cuales se cotizaron a través de 3 empresas de la siguiente manera:

DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA (Precios Históricos del proceso de selección MA-MCSGB-002-2026) los cuales se obtuvieron de las cotizaciones obtenidas y generadas dentro de dicho proceso así:

COTIZACIÓN 1 – CLAUDIA MILENA VELASQUEZ CARO, CEDULA DE CIUDADANIA. No 1.118.540.616. DIRECCIÓN CALLE 9 No 22 - 25 AGUAZUL CASANARE CORREO ELECTRÓNICO MILENAVELAS@HOTMAIL.COM

COTIZACIÓN 2 – LAURA FERNANDA JIMENEZ PLAZAS. CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.116.546.565. DIRECCIÓN CALLE 22 No 18 66 AGUAZUL CASANARE, CORREO ELECTRÓNICO LALITAJIM17@HOTMAIL.COM

COTIZACIÓN 3- KAREN FERNANDA ANGEL LOPEZ. CEDULA DE CIUDADANIA No 1.006.441.310. DIRECCIÓN CALLE 11 No 18 - 28 AGUAZUL CASANARE, CORREO ELECTRÓNICO ANGELLOPEZKARENFERNANDA@GMAIL.COM

De acuerdo a lo anterior, en atención a los precios cotizados por unidad de desayunos, almuerzos y refrigerios, se procede a realizar el cálculo del presupuesto para estos ítems de acuerdo con la cantidad proyectada para el presente proceso de la siguiente manera:

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas	Unidad	1 Cantidad	2 Valor histórico antes de IVA(Proceso No. MA-MC-SGB-002-2026)	3 % (XX)IPC Ajuste	4 Valor total ajustado Unitario con IPC antes de IVA	5 Valor total antes de IVA	6 IVA	7 Valor total
1	Preparar y realizar el suministro de ochenta (80) desayunos en el área urbana, denominados raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría según el tipo de alimento preparado denominado almuerzos de acuerdo a la tabla de composición	UND	80	$ 20.300,00	N/A	N/A	$ 1.624.000,00	$ 308.560,00	$ 1.932.560,00

	nutricional de las minutas patrón de las raciones entregadas por el Municipio (ver anexo), raciones que serán destinadas a los profesionales de la Fundación amigos del ejército que realizarán la jornada en el horario de 07:00 am, en el lugar donde se hospedarán, Incluye transporte al lugar dentro del Municipio de Aguazul, distribuidos en 40 unidades para el 26 de septiembre y 40 unidades para el 27 de septiembre.								
2	Preparar y realizar el suministro de cuarenta (40) almuerzos en el área rural, denominados raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría según el tipo de alimento preparado denominado almuerzos de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón de las raciones	UND	40	$ 24.233,33	N/A	N/A	$ 969.333,20	$ 184.173,31	$ 1.153.506,51

	entregadas por el Municipio (ver anexo), raciones que serán destinadas para los profesionales de la Fundación amigos del ejército, repartidas el horario de 12:00 m el día 26 de septiembre, en el lugar donde se realizará el evento, en la vereda cupiagua								
2	Preparar y realizar el suministro de cuarenta (40) almuerzos en el área urbana, denominados raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría según el tipo de alimento preparado denominado almuerzos de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón de las raciones entregadas por el Municipio (ver anexo), raciones que serán destinadas para los profesionales de la Fundación amigos del ejército el día 27 de	UND	40	$ 20.300,00	N/A	N/A	$ 812.000,00	$ 154.280,00	$ 966.280,00

	septiembre antes de su partida hacia la ciudada de Bogotá, repartidas el horario de 12:00 m, en el lugar donde se hospedarán, incluye transporte dentro del Municipio de Aguazul.								
3	Preparar y realizar el suministro de cuarenta (40) raciones de alimento preparado tipo Cena en el área urbana, entrega de raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón que maneja el Municipio, destinadas para los profesionales de la Fundación amigos del Ejército en el horario de 07:30 p.m. para el punto de escrutinio. Incluye el transporte y distribución en el lugar donde se van a Hospedar, dentro del Municipio de Aguazull	UND	40	$ 16.270,42	N/A	N/A	$ 650.816,80	$ 123.655,19	$ 774.471,99

Por otro lado, Se tomó como referencia los precios históricos del proceso **MA-MC-SGB-017-2026**, con el objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA EL PIE DE FUERZA DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL DURANTE EL DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES Y OPERATIVOS DE CONTROL DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) LA FUERZA DEL PREGRESO 2024-2027".** Ver Link de consulta del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10313050&isFromPublicArea=True&isModal=False

De acuerdo a lo anterior, en cuanto al ítem 8 de la ficha técnica anexa al presente proceso (Anexo No. 7) referente a hospedaje se tomaron los precios históricos correspondientes al proceso MA-MC-SGB-017-2026 para el servicio de hospedaje los cuales se cotizaron a través de 3 empresas de la siguiente manera:

NO COTIZACIÓN (SI APLICA)	COTIZANTE	NIT
1	LAGOCENTER S.A.S	901.263.861-1
2	NINI YOLANDA SANDOVAL HERRERA	33.646.020-0
3	MARIA FERNANDA HERRERA GARCIA	1.116.550.179-0
4	BARBARA FANNY ESPITIA ARENAS	23.555.501-4

De acuerdo con los precios presentados en el sondeo de mercado del proceso MA-MC-SGB-017-2026, la secretaria de Gobierno, establece los precios para el presente proceso de conformidad con las cantidades

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas	Unidad	1	2	3	4	5	6	7
			Cantidad	Valor histórico antes de IVA(Proceso No. MA-MC-SGB-017-2026)	% (XX)IPC Ajuste	Valor total ajustado Unitario con IPC antes de IVA	Valor total antes de IVA	IVA	Valor total
1	Servicio de alojamiento hotelero en acomodación múltiple en el municipio de aguazul Casanare, con aire acondicionado y wifi	UND	40	$ 86.200,00	N/A	N/A	$ 3.448.000,00	$ 655.120,00	$ 4.103.120,00

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS**, en calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaria de Gobierno Municipal de Aguazul se fundamentó en los sondeos de mercado mediante solicitud de cotización en página para transporte de pasajeros y logística y capacitación publicadas en 2 y 3 de septiembre respectivamente, así como de análisis de precios históricos de los procesos **MA-MC-SGB-002-2026** y **MA-MC-SGB-017-2026** de acuerdo a las cantidades proyectadas para cada ítem.

De esta manera, se determina el valor oficial del proceso de selección a iniciar, el cual incluye los costos directos e indirectos asociados a la ejecución contractual. En consecuencia, se establece un valor de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON DIESICIETE CENTAVOS M/CTE ($25.224.205,17)** por un plazo de CINCO (5) DIAS CALENDARIO de conformidad con el cuadro resumen:

ITEM	DETALLE	U.M	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	Un (01) servicio de transporte terrestre especial de pasajeros en vehículo tipo bus, con capacidad mínima para cuarenta (40) personas, para realizar el desplazamiento de ida y regreso en la ruta Bogotá D.C. – Centro Poblado Cupiagua, municipio de Aguazul, departamento de Casanare – Bogotá D.C., con salida desde Bogotá D.C. el día veinticinco (25) de septiembre de 2026 a las 10:00 p. m. y regreso desde el Centro Poblado Cupiagua el día veintisiete (27) de septiembre de 2026 a las 2:00 p. m.; el vehículo deberá encontrarse en adecuadas condiciones técnicas, mecánicas, de seguridad, higiene y comodidad, y contar con la documentación vigente exigida por la normatividad aplicable al transporte terrestre especial de pasajeros, incluyendo copia de la tarjeta de propiedad, tarjeta de operación vigente, certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente cuando aplique, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente, seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente y documento que acredite la habilitación de la empresa para la prestación del servicio	UND	1	$ 12.319.327,73	$ 12.319.327,73	$ 2.340.672,27	$ 14.660.000,00

	de transporte especial de pasajeros; igualmente, el vehículo deberá ser modelo 2020 en adelante, así mismo, deberá contar con los equipos de prevención, seguridad y asistencia exigidos por la normatividad vigente, particularmente los establecidos en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, tales como gato, cruceta, dos señales reflectivas, botiquín de primeros auxilios, extintor multipropósito ABC mínimo de cinco (5) libras, dos tacos de bloqueo, caja de herramientas básica, llanta de repuesto, linterna y demás elementos requeridos; el contratista deberá garantizar que los conductores asignados sean idóneos, cuenten con experiencia en transporte de pasajeros, licencia de conducción vigente en la categoría correspondiente, cumplan los requisitos legales para la conducción de vehículos de transporte especial, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y porten la documentación requerida para la prestación del servicio, asumiendo los gastos de salarios, alimentación, alojamiento, viáticos y demás costos asociados a los conductores; el contratista deberá garantizar la disponibilidad del vehículo durante las fechas y horarios						

	establecidos, el cumplimiento de las normas de tránsito, transporte y seguridad vial, así como las condiciones de seguridad y comodidad de los pasajeros durante la totalidad del recorrido. El valor de la cotización deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación integral del servicio, incluyendo combustible, peajes, conductores, alimentación, alojamiento, viáticos, mantenimiento y demás gastos asociados al desplazamiento de ida y regreso, sin que se generen costos adicionales para la entidad. El servicio deberá prestarse de conformidad con lo establecido en la Ley 769 de 2002, el Decreto 1079 de 2015 y demás normas vigentes que regulen el transporte terrestre especial de pasajeros.						

2	SERVICIO GLOBAL DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE REUNIONES Y EVENTOS: Prestación del servicio integral de operación logística para la atención de la jornada en la vereda Cupiagua y sus puntos de hospedaje asignados, comprendiendo el día 26 de septiembre en el horario de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., y el día 27 de septiembre en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Este servicio comprende de forma obligatoria las siguientes actividades: Operación Mínima: El contratista deberá disponer de mínimo dos (2) operarios logísticos, quienes deberán acreditar certificación vigente en manipulación de alimentos (según Resolución 2674 de 2013) y estar disponibles para los desplazamientos necesarios entre el lugar de hospedaje y el sitio de la actividad. Alcance del Servicio de Campo: El personal logístico será responsable del reparto ordenado y protocolario de la alimentación a los profesionales encargados de realizar la actividad durante los días 26 y 27 de septiembre, bajo la siguiente distribución: Primer día (26 de septiembre): Entrega del desayuno en el lugar de hospedaje; entrega del almuerzo en el sitio donde se desarrollará la actividad en la vereda Cupiagua; y entrega de la cena en el lugar de	UND	1	$	518.333,33	$	518.333,33	$	98.483,33	$	616.816,67

	hospedaje, cubriendo la jornada hasta las 8:00 p.m. Segundo día (27 de septiembre): Entrega del desayuno en el lugar de hospedaje y del almuerzo antes de que el personal emprenda su viaje, cubriendo la jornada hasta la 1:00 p.m. Adicionalmente, el personal estará atento y disponible para colaborar con la organización, traslado y puesta en sitio de los elementos y materiales necesarios que traigan los profesionales para el desarrollo de la actividad. Asimismo, se encargarán de la custodia de las planillas de entrega de raciones y de colaborar al finalizar cada jornada con la recolección, clasificación y disposición final de los residuos sólidos, garantizando que el lugar quede en óptimas condiciones de aseo.						

3	Un (01) servicio de capacitación dirigido a la población en general del Centro Poblado Cupiagua, municipio de Aguazul, en el marco de una jornada de fortalecimiento de la presencia institucional, atención integral e integración comunitaria, desarrollada en articulación con el Ejército Nacional. La capacitación tendrá como tema "Salud mental, resiliencia y convivencia: herramientas para el fortalecimiento de las comunidades rurales", con una duración de una (1) hora, y estará orientada a brindar herramientas prácticas relacionadas con el bienestar emocional, la resiliencia, el manejo de situaciones adversas, el fortalecimiento de redes de apoyo, la identificación de factores protectores, la comunicación asertiva, la prevención de situaciones que puedan afectar la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, así como la importancia de acudir oportunamente a las rutas institucionales de atención. El servicio deberá ser prestado por un (01) profesional en Psicología, debidamente titulado y con tarjeta profesional vigente, con título de especialización en Ética y Pedagogía, Intervención Psicosocial y/o Desarrollo Comunitario, y acreditar una experiencia profesional mínima de tres (3) años	UND	1	$ 855.000,00	$ 855.000,00	$ 162.450,00	$ 1.017.450,00	

	relacionada con procesos de educación, capacitación, y/ o sensibilización. La capacitación deberá desarrollarse mediante una metodología pedagógica, participativa y accesible, que facilite la apropiación de los contenidos y su aplicación en los contextos familiar y comunitario, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar, las capacidades individuales y colectivas y la convivencia de la población participante.						
4	Preparar y realizar el suministro de ochenta (80) desayunos en el área urbana, denominados raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría según el tipo de alimento preparado denominado almuerzos de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón de las raciones entregadas por el Municipio (ver anexo), raciones que serán destinadas a los profesionales de la Fundación amigos del ejército que realizarán la jornada en el horario de 07:00 am, en el lugar donde se hospedarán, Incluye transporte al lugar dentro del Municipio de Aguazul, distribuidos en 40 unidades para el 26 de septiembre y 40 unidades para el 27 de septiembre.	UND	80	$ 20.300,00	$ 1.624.000,00	$ 308.560,00	$ 1.932.560,00

5	Preparar y realizar el suministro de cuarenta (40) almuerzos en el área rural, denominados raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría según el tipo de alimento preparado denominado almuerzos de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón de las raciones entregadas por el Municipio (ver anexo), raciones que serán destinadas para los profesionales de la Fundación amigos del ejército, repartidas el horario de 12:00 m el día 26 de septiembre, en el lugar donde se realizará el evento, en la vereda cupiagua	UND	40	$	24.233,33	$	969.333,20	$	184.173,31	$ 1.153.506,51
6	Preparar y realizar el suministro de cuarenta (40) almuerzos en el área urbana, denominados raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría según el tipo de alimento preparado denominado almuerzos de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón de las raciones entregadas por el Municipio (ver anexo), raciones que serán destinadas para los profesionales de la Fundación amigos del ejército el día 27 de septiembre antes de su partida hacia la ciudada de Bogotá, repartidas el horario de 12:00 m, en el lugar donde se hospedarán, incluye transporte dentro del Municipio de Aguazul.	UND	40	$	20.300,00	$	812.000,00	$	154.280,00	$ 966.280,00

7	Preparar y realizar el suministro de cuarenta (40) raciones de alimento preparado tipo Cena en el área urbana, entrega de raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón que maneja el Municipio, destinadas para los profesionales de la Fundación amigos del Ejército en el horario de 07:30 p.m. para el punto de escrutinio. Incluye el transporte y distribución en el lugar donde se van a Hospedar, dentro del Municipio de Aguazul	UND	40	$	16.270,42	$	650.816,80	$	123.655,19	$ 774.471,99
8	Servicio de alojamiento hotelero en acomodación múltiple en el municipio de aguazul Casanare, con aire acondicionado y wifi	UND	40	$	86.200,00	$	3.448.000,00	$	655.120,00	$ 4.103.120,00
VALOR TOTAL ANTES DE IVA										$ 21.196.811,06
VALOR TOTAL INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										$ 25.224.205,17

Revisó y aprobó: **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS**
Secretaria de despacho-Secretaria de Gobierno

Elaboró: **MAYRA ALEJANDRA ROMERO SUAREZ**
Profesional de Apoyo SGB